

COMENTARIOS

El "A B C" y el Estatuto catalán

Prometimos ayer comentar el artículo del "A B C" y los párrafos de "El Debate" referentes al Estatuto Catalán.

veniente; en una palabra, con libertad absoluta. ¿Cómo es que se le ocurre negársela a los catalanes en lo que toca "a su lengua y a su tierra"?

Y es que partiendo de un Estado es indivisible, necesariamente tiene que concluir, en que no es posible ceder la menor partícula de dicha soberanía sin cometer un atentado contra la esencia misma del Estado.

De modo que no tiene por qué dogmatizar "A B C", como lo hace, ni condenar como condena, el Estatuto de la Comisión parlamentaria, (que dista lo repetimos, bastante del votado por el pueblo catalán ni colocándose en el punto de vista catalán ni situándose en el del "A B C", "El Debate", y los españoles a "outrance").

Eso sin contar, con que para A B C, España, es una nación uniforme, y la Patria única e indivisible que deben sentir y amar del mismo intenso modo, lo mismo los catalanes, que los andaluces, los castellanos que los gallegos.

Y como esto se ha hecho largo, mañana, nos ocuparemos de los párrafos de "El Debate".

Inauguración de Euzko-Etxea de Elxauri

Para solemnizar la inauguración de los locales de Euzko-Etxea de Elxauri, la Junta Municipal Nacionalista de Elxauri, de acuerdo con las autoridades del Partido ha dispuesto la celebración de los siguientes actos:

Terminarán los actos con el desfile de los Ezpatantzaris.

La Comisión de Propaganda ruega por nuestro conducto a cuantos deseen acudir a dichos actos, se apresuren a efectuar su correspondiente inscripción, con el fin de saber el número definitivo de plazas para los autobuses y que los ya inscriptos puedan pasar a retirar sus correspondientes billetes en el Secretariado del Partido.

Se admiten también inscripciones para comida, al precio de 5 pesetas.

EL SEÑOR
Don José María Alegría y Arregui
falleció el día 14 de Abril de 1932
habiéndolo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de S. S.
R. I. P.
Su viuda, doña Micaela Garcandía; hijos, don Francisco, doña María Concepción, doña Consuelo y don Juan; hermanas, doña Manuela, doña Gregoria, doña Leandra y doña Juana; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás interesados.
Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones
Lacunza, 75 de Abril de 1932
Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, SABADO, día 16 del actual, a las DIEZ de la mañana, en la iglesia parroquial de la villa de Lacunza.
El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

MOVIMIENTO NACIONALISTA

A LOS NAVARROS RESIDENTES EN SAN SEBASTIAN

Ansiamos dirigirnos a vosotros, navarros que residís en Donostia. Uno de los fervientes deseos de "Juventud Vasca" es el ponerse en contacto con los 44.000 navarros, que nos honráis conviviendo en nuestra ciudad.

Iniciaremos esta corriente de acercamiento a vosotros con el mitin que hemos organizado para el sábado, 16, a las diez de la noche en la Academia de Declamación.

¡Sois vascos como nosotros, navarros! Entre nosotros sois considerados como hermanos de sangre, oriundos de la misma raza y unidos por el vínculo secular de la lengua de vuestros apellidos y de los pueblos de donde provenís.

Las primeras referencias sobre el País Vasco, que datan desde los historiadores romanos, ponen de manifiesto que los vascos, la tribu más poderosa y de personalidad más destacada de la raza vasca, residía en la Navarra actual, como los últimos estudios lo demuestran. Sois, pues, descendientes de los vascos de más recio abolengo.

"Todos los navarros sois vascos— escribe bellamente el culto ribereño "Miguel de Ergabia". Aunque lo ignoráis quizá, la mayor parte de vosotros: todos los navarros, lo mismo los de la Montaña que los de la Ribera, somos vascos, pertenecemos a esa admirable y admirada raza vasca tan antigua como noble."

La historia lo demuestra por los testimonios de los más antiguos historiadores romanos; en Navarra nació para la historia la raza vasca y en ella se formó el Reino de los Vascones: la palabra Navarra fue usada para designar, por varios siglos, a todo el pueblo vasco.

El vascuense ha sido la lengua de todos los navarros. Uno de los más

La enseñanza de los religiosos

En el artículo que anteaer dedicáramos a rebatir los argumentos que algunos oponen al derecho de enseñanza de los religiosos decíamos: "No podemos asegurar si las Congregaciones religiosas pagan o no contribución por la enseñanza".

Sin duda algunos han llegado a creer que nosotros desconocíamos el hecho de que paguen.

No hay tal; sabíamos que muchos colegios de religiosos pagan.

Por ejemplo los "Hermanos Maristas", la pagan aquí y en todas partes. Como que el año pasado ascendió a 952 pesetas la que hubieron de pagar en Pamplona.

Lo que quisimos decir, es que fuera o no cierto que estuviesen exentos de tributación los colegios de religiosos, lo razonable, lo culto e incluso lo ventajoso, para el Estado sobre todo, era que la enseñanza privada dada por religiosos o por seculares gozase de exención contributiva.

Porque la enseñanza privada ahorra al Estado muchos millones, en maestros, profesores y edificios escolares.

Sin ir mas lejos, los Maristas dan enseñanza a más de 30.000 niños; los Escolapios, a más de 55.000; es decir que suponiendo que todos estos niños recibían nada más que instrucción privada, el Estado necesitaría para darlos instrucción por lo menos 1.700 maestros, y construir de nueva planta unos doscientos setenta y cinco edificios escolares.

Eso sin contar las demás Ordenes que se dedican o dan enseñanza, ni los colegios y escuelas de religiosas.

Y es razonable y es justo que tributen al Estado cuando tan enormes economías le producen? Y es justo y razonable, que dejen de dar enseñanza estas beneméritas instituciones nada más que porque así les place a unos señores que no pueden alegar en defensa de su tesis más que una ciega pasión sectaria?

En favor de un compañero

La Asociación de la Prensa de Pamplona, envió ayer un sentido telegrama al Ministro de Agricultura don Marcelino Domingo rogándole encarecidamente el perdón del Director de "El Día" don José Legorza, que hace unos años perteneció a esta Asociación.

Nosotros esperamos que don Marcelino Domingo, que también es periodista, y que por tanto sabrá darse cuenta del caso, accederá a la petición de la Asociación de Pamplona, y las de las Asociaciones de San Sebastián, Bilbao y Vitoria.

LA DESOBEDIENCIA CIVIL

Gandhi rehúsa ofrecimientos ingleses

Londres.—Comunican de Bombay al "Daily Herald":

Se asegura en los círculos políticos que Sir Samuel Hoare ha ofrecido al líder nacionalista Gandhi ponerle en libertad si se comprometía a recomendar al comité ejecutivo paquidí que cesara en la campaña de desobediencia civil.

Paris.—Comunican de Moscú, vía Varsovia, que 60 ingenieros que trabajaban en la línea del Ferrocarril Turquestán-Siberia han sido condenados a muerte por sabotaje. Fueron ejecutados inmediatamente.

LA FIESTA DE LA REPUBLICA



Tribuna presidencial con las Autoridades presenciando el desfile civil y militar. (Foto Gerardo Zaragoza).

EN ESTOS DIAS...

El desvío del país nuestro

Hace, estos días, un año la celebración del advenimiento de la República. Ahora la conmemoración. ¡Qué diferencia, en Pamplona, del suceso con su aniversario! En la primavera de 1931 la República tuvo adeptos innumeros, muchos simpatizantes y no pocos, esperanzados y anhelosos de que alcanzara éxito. La hostilidad resuelta era muy parva. Esta es, a mi juicio, la verdad que honradamente evoco de aquellas jornadas de Abril del año pasado. Y con la misma sinceridad digo que ayer, salvo lo oficial que, en República como en Monarquía, no tiene más valor que de eso, de cosa oficial, en nuestra ciudad brillaron la indiferencia y la abstención. ¿A qué obedecer ese contraste? Se dirá que a la actuación intensa de los enemigos de la República. Mas ello no es causa del contraste. Ello es elemento del contraste mismo. Que ha podido producirse por las mismas causas. Los enemigos de las empresas políticas tienen sus mejores armas en la actuación del adversario. Mas, mucho más que en su propia virtualidad. El error ajeno más que el genuino acierto sustenta los movimientos oposicionistas. Creo que la política antirreligiosa de la República es la causa primordial, fundamental, cardinal del desvío, evidentemente notorio, de la ciudad en la conmemoración del Régimen.

Porque claro está que a nadie que tuviera cabeza sobre los hombros podría ocurrírsele que las cosas, en la relación del Derecho Público con la Religión Católica, iban a continuar invariables. A mí no se me ocurrió esa ilusión jamás en mi vida. Y a la Santa Sede tampoco. El reconocimiento rapidísimo del Régimen que contrasta con la tardanza que, en el siglo pasado, se observó para reconocer la Monarquía liberal de Isabel III, que no alcanzó lo que la República obtuvo casi en horas veinticuatro, hasta doce años después de terminarse la primera guerra civil, ha probado que Roma ha percibido bien la grande, la enorme mudanza operada en la sociedad española desde hace ochenta y cincuenta años. Ha visto que la Unidad Católica, hecho cierto socialmente añejo, para el que pudo entonces reclamarse consagración constitucional, no es, hoy, una realidad. Y no porque existiera pluralidad de creencias en España, sino porque muchos españoles han perdido las creencias, gracias, cabalmente, al régimen monárquico isabelino y alfonso que maldito sea. Pero, como ya he dicho alguna otra vez, el Régimen Nuevo no se ha limitado a plasmarse en un Derecho adecuado al tono medio de España. Contrariamente ha superado ese tono en proporciones tremendas. Y, naturalmente, ha herido los sentimientos generales vivamente y, en país como el nuestro que, ciertamente, rebasa mucho aquel tono medio peninsular, la herida es cuchillada profunda y sangrante. Y es razón que el Régimen suministra a sus enemigos.

¿Aprenderá, el Régimen, la lección que el innegable desvío de la opinión pública, ayer bien ostensible, le brinda? Creo que le interesa estudiarla. Y tenerla en cuenta en otra suerte de problemas todavía pendientes y que también importan mucho a los navarros. Me refiero a los problemas forales, en su actual modalidad que es el Estatuto. Conviene a la República evitar que los buenos navarros queden defraudados en ese asunto. No desearé en el comodín de considerar el anhelo autonomista mera expresión de cavernicolismo. Padece crasísimo error. La autonomía docente, por ejemplo, nos es debida. De modo elemental. Seamos o no cavernícolas. No ha habido ni hay minoría nacional, estado, región, país, territorio, colectividad, en fin que se sienta personalidad, que anhele vida autonómica propia, más o menos extensa e intensa, que deje de reclamar para sí una cultura: los medios de restaurar, conservar o crear una cultura. Así están las izquierdas catalanas, tan laicizantes y antirreligiosas como las izquierdas españolas, combatiendo rudemente el Dictamen del Estatuto que restringe la autonomía docente de Cataluña.

Las milicias hilerianas prohibidas

Berlin.—El Presidente del Reich ha firmado hoy un decreto por el cual quedan prohibidas las organizaciones de los llamados cuerpos de asalto del partido nacionalsocialista.

